ACTA No. 05/2018

SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELASTOURS CIA.LTDA.

I.- Lugar y Fecha.-

Quito, 14 de noviembre del 2019, a las 09:00 horas, en las oficinas ubicada en el barrio La Libertad, Patagonia S7-280 y Miller.

II.- Constatación del quorum.-

Por parte de los accionistas se procede a tomar lista, constatando la presencia de 11 socios, lo cual representa al 92 % del capital pagado por lo que al amparo de los estatutos sociales de la Compañía y en concordancia de lo señalado con el art.238 de la Ley de Compañías.

III.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión el señor Cristian Trujillo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Silvia Guascota; el señor Trujillo Presidente de la Compañía declara instalada la asamblea de Junta General extraordinaria de socios accionistas.

IV.- Orden del Día.-

1. Conocimiento de Informes del Gerente General por el año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018
3. Destino de los resultados de los ejercicios 2018.

V.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- <u>Conocimiento de Informes del Gerente General por el año 2018</u>

a) Informe del Gerente General.-

El señor Jorge Barrera Gerente General, agradece la presencia de los socios y a la vez les solicita su atención.

En cuanto al informe económico de los años 2018, informo a Ustedes que por la situación de la empresa que conocemos nos hemos retrasado en la presentación de balances, y a la vez pedir disculpas por la demora, pero aclarar que a partir de esta fecha no habrá más retrasos en presentación de balances, también se informa que la compañía ha sido reactivada ante la superintendencia de compañías; de igual manera ante el SRI estamos al día; posteriormente entrega el informe a la Junta General para que lo revisen y de igual manera pone en consideración el Informe a la junta, el mismo que resuelven:

"**Aceptar** el Informe del Gerente por el año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- **Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.**

Considerados los informes del Gerente General y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y disponer que en copia se agreguen al Expediente".

3.- **Destino de los resultados del ejercicio 2018.**

La contadora toma la palabra e informa que para el ejercicio 2018, se ha registrado una utilidad tributaria por el valor de 124.23, la misma que genera un impuesto a la renta del 25% por el valor de 668.88, cabe indicar que el anticipo declarado en el impuesto a la renta del 2017, para el año 2018 fue por un valor de 2.709,39, siendo un valor mayor al generado por impuesto a la renta, y convirtiéndose como anticipo mínimo del impuesto a la renta 2018, ocasionado pérdida tributaria por el valor de 2.585,16, este valor pone a consideración y propone amortizar o cerrar con utilidades no distribuidas de años anteriores, el cuál la moción es aceptada por los señores accionistas y autoriza cerrar la pérdida tributaria en el año siguiente.

VII.- Clausura y Aprobación.-

Siendo las 13:00 horas y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente termina la sesión para que se redacte el Acta, la misma que, una vez elaborada, es leída y **aprobada**.

NOTA: Se incorporan al Expedjente los documentos analizados en esta reunión.

PRESIDENTE
CRISTIAN TRUJILLO

SECRETARIA
SILVIA GUASCOTA